



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24877

07/10/2020

61669

AUTOR/A: NUET PUJALS, Joan Josep (GR)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que entre las licitaciones del programa del Vehículo de Combate sobre Ruedas 8x8 (VCR 8x8) de finales de 2019 y la de julio de 2020 se ha producido una revisión de los Requisitos de Estado Mayor (REM). Esta revisión se reflejó en los Pliegos de licitación del contrato de producción que se firmó el 25 de agosto de 2020.

El objetivo de alcanzar el 70% de participación industrial nacional en este programa es deseable para maximizar las capacitaciones industriales adquiridas por parte de las empresas nacionales, así como el retorno industrial, el empleo generado y las opciones de exportación para la base industrial y tecnológica de defensa (BITD). Se trabaja con la empresa adjudicataria Tess Defence para garantizar el cumplimiento de las cláusulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) en lo referente a los planes de participación industrial.

El coste definitivo se establecerá al finalizar las correspondientes auditorías, estando previsto que los vehículos sean entregados según el siguiente plan:

AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Vehículos	7	34	71	90	94	52	348

En el caso de demoras respecto a estos plazos, se indica que la resolución que establece el plazo de ejecución del contrato de los Programas Tecnológicos asociados al VCR 8x8 prevé la imposición de penalidades cuya cuantía dependerá de los hitos pendientes.

Madrid, 03 de noviembre de 2020